

	POLÍTICA DE GESTIÓN ANTISOBORNO 	Código	PO-02
		Versión	1
		Fecha	2025-08-01 17:34:03
		Elaborado Por	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
		Revisado Por	GERENTE DE INGENIERIA COMERCIAL,OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
		Aprobado Por	GERENTE GENERAL



POLÍTICA DE GESTIÓN ANTISOBORNO

	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA APROBACION	FIRMA
ELABORADO POR	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	EVELYNNE DIANA LOAIZA ESPEJO	2025-08-01 17:34:03	
REVISADO POR	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	EVELYNNE DIANA LOAIZA ESPEJO	2025-07-31 17:03:45	
REVISADO POR	GERENTE DE INGENIERIA COMERCIAL	WALTER RABANAL ATALAYA	2025-08-01 11:53:26	
APROBADO POR	GERENTE GENERAL	ROBERTO CARLOS CÁCERES ESPINOZA	2025-08-01 17:34:03	

	POLÍTICA DE GESTIÓN ANTISOBORNO 	Código	PO-02
		Versión	1
		Fecha	2025-08-01 17:34:03
		Elaborado Por	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
		Revisado Por	GERENTE DE INGENIERIA COMERCIAL,OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
		Aprobado Por	GERENTE GENERAL

1 DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA ANTISOBORNO

EVOTECH SOLUTION S.A.C. es una empresa especializada en la implementación y gestión de soluciones en la nube y en entornos locales, con un enfoque en la innovación.

La empresa enmarca sus actividades en valores empresariales y prohíbe el soborno. Con el fin de prevenir la ocurrencia de soborno y cualquier fenómeno relacionado, se ha implementado un Sistema de Gestión Antisoborno, a raíz del cual se establecen los siguientes compromisos:

- Cumplir con las leyes antisoborno y con los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno.
- Promover el planteamiento de inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable, de confianza, garantizando la confidencialidad de la información y sin temor a represalias a los colaboradores que tengan inquietudes o sospechas de soborno o intentos de soborno.
- Reducir los riesgos de soborno mediante acciones de sensibilización, difusión, socialización, capacitación a los colaboradores y controles internos.
- Promover la mejora continua del Sistema de Gestión Anti soborno.
- Mantener la función de “Oficial de Cumplimiento” antisoborno de manera independiente y con autoridad para asegurar y supervisar el Sistema de Gestión Anti soborno.

No cumplir con la política antisoborno trasgrede valores corporativos básicos, lo que implica acciones disciplinarias internas, que conlleva a enfrentar medidas administrativas, cargos civiles y penales a nivel de personas y corporativo, dando por consecuencia riesgos financieros y reputacionales que ponen en peligro la sostenibilidad.

REGISTROS

NINGUNO

CONTROL DE CAMBIO

NRO VERSION	SECCION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	FECHA APROBACION
01	APROBACION VERSION DE DOCUMENTO	APROBACION VERSION DE DOCUMENTO	2025-08-01 17:34:03

FIRMAS

	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA APROBACION	FIRMA
ELABORADO POR	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	EVELYNNE DIANA LOAIZA ESPEJO	2025-08-01 17:34:03	
REVISADO POR	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	EVELYNNE DIANA LOAIZA ESPEJO	2025-07-31 17:03:45	
REVISADO POR	GERENTE DE INGENIERIA COMERCIAL	WALTER RABANAL ATALAYA	2025-08-01 11:53:26	
APROBADO POR	GERENTE GENERAL	ROBERTO CARLOS CÁCERES ESPINOZA	2025-08-01 17:34:03	